



En Madrid a 01 de junio de 2026:

El licitador **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.** ha presentado la **mejor oferta** correspondiente a la licitación nº 6012600111, SUMINISTRO DE NUEVE MIL CINCUENTA (9.050) BARRAS DE 18 METROS DE “CARRIL 54E1-R260-X-B”, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la Condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, el licitador debe aportar la documentación acreditativa de la personalidad jurídica, representación, solvencia. En concreto, la siguiente documentación:

1. **PERSONALIDAD JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN**: Poder de representación.
2. **SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL** de conformidad con los requerimientos del apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

La entrega de esta documentación se realizará a través de la plataforma COMUNÍCATE.